

Pagar con la misma moneda

En realidad es una expresión que significa nada más, que lo que su epígrafe anuncia. Es comportarse con alguien, de la misma buena o mala forma con que ella se comportó con nosotros. Solamente eso.

Podríamos semejarlo de alguna manera, al concepto de reciprocidad.

Incluso llevado al extremo, hasta podríamos pensar, en aquel ancestral enunciado de - Ojo por ojo y diente por diente - del Código de Amurabi en lo concerniente a la justicia retributiva, en la llamada Ley del Talión.

No tendríamos que buscar mucho en nuestra Historia, para encontrar dos personajes con mayores grados de miseria moral, bajeza personal, indignidad, y conocida abyección en sus decisiones. Y con esas características que les eran propias, así se trataban. Es natural, se odiaban.

Fueron: Uno Fernando VII, Rey de España, con intervalos nefastos, pero durante 49 años. Aquel, que es llamado por la Historia el “felón”, efectivamente el más indigno mandatario que hemos padecido en España.

El otro, Manuel Godoy y Álvarez de Faria. Este podríamos titularlo el mayor “bribón”. Tal vez sea ese el adjetivo que mejor le cuadre a su personalidad, ya que pasó a ser, sin más méritos que su ambición personal, desde un simple guardia, al hombre con más poder conocido del País. También sin olvidar que posiblemente, por la estulticia, necedad y hasta vicio de los que se lo otorgaban.

Durante sus vidas, cuando las compartieron, se hicieron todo el daño que podían aprovechando sus correspondientes situaciones de supremacía y poder y fuerza. Al final, el más fuerte, en este caso el Rey, estuvo a punto de llegar a su completa satisfacción, que consistía en hacerlo desaparecer de este mundo. Pero se le escapó.

Le había organizado a Godoy, el ya casi Rey, un motín popular del que fue sacado del Palacio de Aranjuez según dicen, envuelto para esconderlo, en unas alfombras, contundido y hasta herido. Encarcelado, y solo, gracias a la ayuda francesa, desterrado.